

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

AGTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Siendo las 12:00 horas del 16 de marzo de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2022** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo: **Lcda. Alejandra Guerra Juárez**, Presidenta Suplente, en representación de la **Lcda. Marcela González Salas**, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité; **Mtro. David Támano Juárez**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; **Lcda. Aurora Denisse Ugalde Alegría**, Subsecretaria de Turismo y Vocal del Comité; **Mtra. Ivett Tinoco García**, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca y Vocal del Comité; **Lcda. Miriam Socorro Vargas Rodríguez**, Vocal Suplente, en representación de la Lcda. María Angélica Mondragón Orozco, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes; **Prof. Tec. Dep. German Francisco Siles Dotor**, Vocal Suplente, en representación del Mtro. Máximo Quintana Haddad, Director General de Cultura Física y Deporte; **Lcda. Lizbeth Ivonne Juárez Hernández**, Vocal Suplente, en representación del Mtro. Rodrigo Macías González, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México; **Mtro. Luis Manuel García Peña**, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal del Comité; **Lcda. Ángeles Chávez Zarza**, Vocal Suplente, en representación del Dr. Alfredo Barrera Baca, Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal; **Lcda. Alexa Reyes Nader**, Directora General de Turismo de Reuniones y Vocal del Comité; **Mtra. Liliana Romero Medina**, Directora General de Promoción, Operación y Calidad Turística y Vocal del Comité; **Lcdo. Fredy Arturo Zepeda León**, en representación del Lcdo. Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo; **Lcda. Alma Patricia Alvarado Navarrete**, Coordinadora de Estudios y Proyectos Especiales; **Mtro. Gerardo Enrique Cisneros Basurto**, Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género, **Lic. Jorge Bernal López**, en representación del Mtro. José Ramón Navarro Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control, y el **Lcdo. Cristian Flores Longino**, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso; aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

3.1 Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondientes al primer reporte de las acciones normativas de mejora de la Secretaría de Cultura y Turismo.

3.2 Presentación del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del *Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria "Juana Inés de Asuaje"*.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

3.3 Presentación del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos para la Declaratoria de los "Pueblos con Encanto".

4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lcda. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta Suplente, solicitó al Mtro. David Tácano Juárez, en su calidad de Secretario Técnico, informar si se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien confirma que existe quorum suficiente para sesionar.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta Suplente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión; por lo que, éste procedió a dar lectura al mismo, el cual fue aprobado en sus términos por unanimidad de las y los integrantes del Comité.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico, presentar los asuntos para los que fue citado el Comité:

3.1 Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondientes al primer reporte de las acciones normativas de mejora de la Secretaría de Cultura y Turismo.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité los formatos correspondientes a las siguientes acciones normativas:

1. Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Fondo Reservado del Estado de México
2. Reglamento de Estudios de Posgrado del Conservatorio de Música del Estado de México
3. Reglamento de Exámenes Profesionales de los Estudios de Licenciatura del Conservatorio de Música del Estado de México
4. Reglamento de Titulación de Carreras Técnicas del Conservatorio de Música del Estado de México
5. Reglamento del Consejo Académico del Conservatorio de Música del Estado de México
6. Manual de Procedimientos del Departamento de Enlace Ciudadano
7. Manual de Procedimientos del Departamento de Activación Física y Recreación
8. Manual de Procedimientos del Departamento de Coordinación de Eventos
9. Manual de Procedimientos de la Subdirección de Deporte Adaptado

2/7

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

10. Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo
11. Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo

Cabe señalar que los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo, por lo que en este acto la Presidenta Suplente pregunta a las mismas si tienen alguna duda o comentario al respecto o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Derivado de lo anterior, este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SCyT/CIMR/SO1/01/2022

FECHA: 16/03/2022

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo aprueba los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al primer reporte de las acciones normativas de mejora señaladas; para los efectos administrativos a que haya lugar.

3.2 Presentación del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria "Juana Inés de Asuaje".

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que en fecha 17 de febrero del año en curso, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria "Juana Inés de Asuaje", a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

En la misma fecha, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen señalado en el párrafo anterior para continuar con los trámites de publicación del Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria "Juana Inés de Asuaje", en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Cabe señalar que el citado formato fue enviado a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo, por lo que en este acto la Presidenta Suplente pregunta a las mismas si tienen alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, tomen conocimiento del citado formato y los trámites realizados y se sirvan manifestarlo levantando la mano.

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Acto seguido, este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SCyT/CIMR/SO1/02/2022

FECHA: 16/08/2022

Se toma conocimiento del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio referente al Acuerdo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio a la Trayectoria Literaria "Juana de Inés de Asuaje", así como de los trámites realizados, para los efectos administrativos a que haya lugar.

3.3 Presentación del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos para la Declaratoria de los "Pueblos con Encanto".

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que en fecha 18 de febrero del año en curso, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio del Lineamientos para la Declaratoria de los "Pueblos con Encanto", a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

En fecha 21 de febrero de 2022, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen señalado en el párrafo anterior para continuar con los trámites de publicación del Lineamientos para la Declaratoria de los "Pueblos con Encanto", ante el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Cabe señalar que el citado formato fue enviado a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo, por lo que en este acto la Presidenta Suplente pregunta a las mismas si tienen alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, tomen conocimiento del citado formato y los trámites realizados y se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, este órgano colegiado emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SCyT/CIMR/SO1/03/2022

FECHA: 16/03/2022

Se toma conocimiento del Formato de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio referente a los Lineamientos para la Declaratoria de los "Pueblos con Encanto", así como de los trámites realizados, para los efectos administrativos a que haya lugar.

4. Asuntos Generales.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, en uso de la palabra, el Secretario Técnico comentó, que de conformidad con lo establecido por el Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité deberá sesionar cuatro veces al año, de la siguiente manera:

   
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

Denado de la publicacion en el Reglamento se avanzo en los trabajos que este sujeto p

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

1ª. Sesión Ordinaria	2ª. Sesión Ordinaria	3ª. Sesión Ordinaria	4ª. Sesión Ordinaria
Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre

De forma extraordinaria, sesionará las veces que sean necesarias para el cumplimiento de los asuntos que le competan, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades.

5. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día y no quedando asuntos pendientes que tratar, el Secretario Técnico, respetuosamente solicitó a la Presidenta Suplente del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las **12:30** horas del **16 de marzo de 2022**, se dio por finalizada la **Primera Sesión Ordinaria 2022** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.

LCDA. ALEJANDRA GUERRA JUÁREZ
Presidenta Suplente

MTRO. DAVID TÁCANO JUÁREZ
Secretario Técnico

LCDA. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA
Vocal

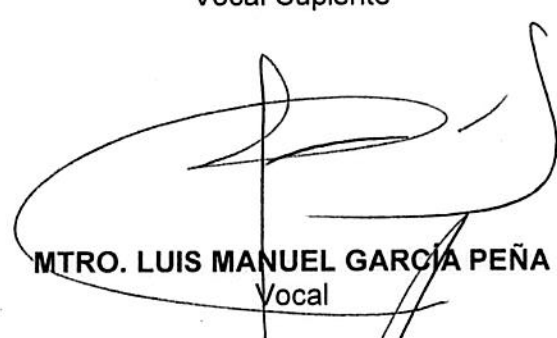
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".


MTRA. IVETT TINOCO GARCÍA
Vocal



LCDA. MIRIAM SOCORRO VARGAS
RODRÍGUEZ
Vocal Suplente


PROF. TEC. DEP. GERMAN
FRANCISCO SILES DOTOR
Vocal Suplente


LCDA. LIZBETH IVONNE JUÁREZ
HERNÁNDEZ
Vocal Suplente


MTRO. LUIS MANUEL GARCÍA PEÑA
Vocal


LCDA. ÁNGELES CHÁVEZ ZARZA
Vocal Suplente


LCDA. ALEXA REYES NADER
Vocal



MTRA. LILIANA ROMERO MEDINA
Vocal


LCDO. FREDY ARTURO ZEPEDA LEÓN
Suplente de la Coordinación
Administrativa

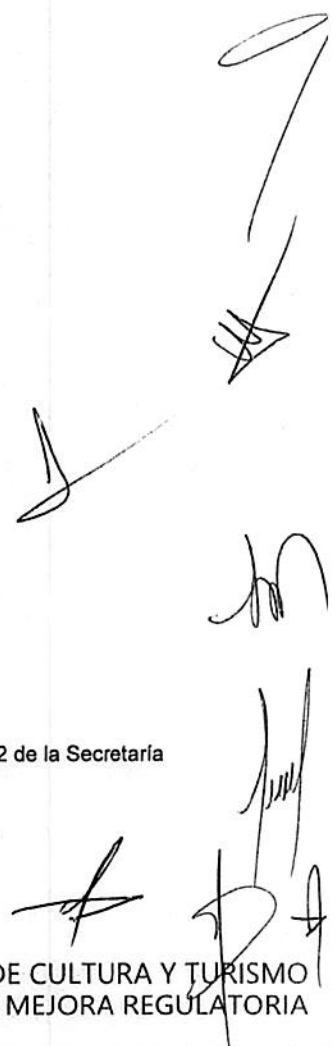

LCDA. ALMA PATRICIA ALVARADO
NAVARRETE
Coordinadora de Estudios y Proyectos
Especiales

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".


MTRO. GERARDO ENRIQUE CISNEROS BASURTO
Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género


LIC. JORGE BERNAL LÓPEZ
Suplente del Órgano Interno de Control


LCDO. CRISTIAN FLORES LONGINO
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México



La presente forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de Cultura y Turismo, celebrada en fecha 16 de marzo de 2022.